



Factura: 001-002-000048050



20171701006002384



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701006002384

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791753593001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791753593001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 4679-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
17/01/18 2.1.1





Factura: 001-002-000048049



20171701006P05401



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P05401						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791753593001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LUIS FERNANDO LOPEZ GALARZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		39435.00					


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NO: 2017-17-01-06-P05401

RESCILIACION, AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 110.565,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 39.435,00

CAPITAL ACTUAL: USD,\$ 150.000,00

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves nueve (09) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., debidamente representada por su Gerente General, LUIS FERNANDO LÓPEZ GALARZA, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil y capaz en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

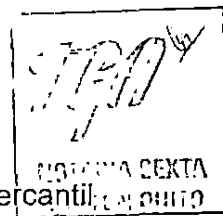
\$

Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**Señora Notaria**, En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la resciliación de una escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto y el otorgamiento de un nuevo aumento de capital y reforma de estatuto, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública Luis Fernando López Galarza, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía. El compareciente es mayor de edad; de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno (1.)** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. fue constituida con el nombre DCR Ecuador S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el veinte

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



(20) de septiembre de dos mil (2000), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecinueve (19) de octubre de dos mil (2000). **Dos (2.)** Mediante escritura pública otorgada el veinticuatro (24) de abril de dos mil uno (2001), ante el Notario Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintisiete (27) de junio de dos mil uno (2001), la Compañía cambió su denominación por la de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. **Tres (3.)** La Junta General de Accionistas de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., en sesión efectuada el diez (10) de marzo de dos mil diecisiete (2017), resolvió aumentar el capital de la Compañía y reformar su estatuto, resolución que fue elevada a escritura pública ante la Notaria Sexta del cantón Quito el cuatro (4) de abril de dos mil diecisiete (2017); escritura pública que hasta el momento no ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ni inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. **Cuatro (4.)** La Junta General de Accionistas de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., en sesión de seis de octubre de dos mil diecisiete, resolvió dejar sin efecto el punto ocho del acta de Junta General de Accionistas de diez de marzo de dos mil diecisiete y autorizar al Gerente General para que rescilie la escritura pública de cuatro de abril de dos mil diecisiete. **Cinco (5.)** En la misma sesión, la Junta General de Accionistas de la Compañía resolvió, por unanimidad de votos, aumentar el capital de la Compañía y reformar su estatuto social, en los términos constantes en el acta de dicha Junta General de Accionistas de seis (6) de octubre de dos mil diecisiete (2017), que se agrega a esta escritura. **TERCERA: RESCILIACIÓN Y RAZONES.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente rescilia y deja sin efecto la escritura pública de cuatro (4) de abril de dos mil diecisiete (2017), otorgada ante la Notaria Sexta

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

del cantón Quito, quien se servirá tomar nota de esta resciliación al margen de la matriz de la escritura pública que se rescilia y sentar las razones correspondientes. **CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL.-** También con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad invocada y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., en sesión efectuada el seis (6) de octubre de dos mil diecisiete (2017), aumenta el capital de la Compañía en la suma de treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 39.435,00), mediante la emisión de treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco (39.435) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), cada una. El aumento ha sido pagado de conformidad con el siguiente cuadro, en el que consta, además, la nueva integración del capital de la Compañía, una vez perfeccionado el aumento de capital.

Accionista	Capital suscrito y pagado actual	Aumento mediante cuenta Ganancias Acumuladas	Aumento mediante cuenta Reserva Legal	Total aumento	Nuevo capital suscrito y pagado
Alma Victoria Fernández Campollo	USD 110.564,00	USD 38.765,91	USD 669,09	USD 39.435,00	USD 149.999,00
Óscar Martín Jasauí Sabat	USD 1,00	--	--	--	USD 1,00
Totales	USD 110.565,00	USD 38.765,91	USD 669,09	USD 39.435,00	USD 150.000,00

Se deja constancia de la voluntad expresa que el accionista Óscar Martín Jasauí Sabat renuncia a su derecho de atribución para participar en el aumento de capital. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTO.-** El compareciente, en la calidad invocada y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., en sesión efectuada el seis (6) de octubre de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

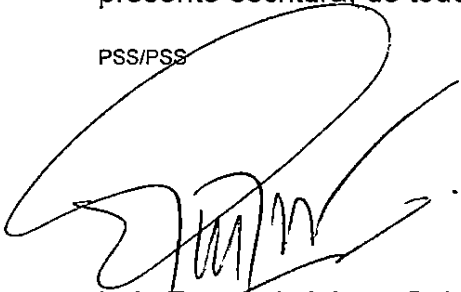


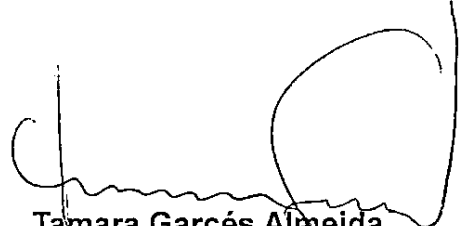
dos mil diecisiete (2017), reforma el artículo séptimo del estatuto social de la Compañía, que dirá lo siguiente: "ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO. El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES (USD 150.000,00) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una." **SEXTA: DECLARACIONES.-** El compareciente, en la calidad en la que interviene, declara bajo juramento: a) que el capital que se aumenta en este acto está correctamente integrado; y, b) que su Representada no tiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado, en especial con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **SÉPTIMA: NOTIFICACIONES.-** De conformidad con lo ordenado por la Disposición General Segunda, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (913), de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se señala para notificaciones al compareciente, los siguientes datos: dirección: calle Catalina Aldaz N31-131 y Avenida Portugal, Edificio La Suiza; número telefónico: cero nueve nueve cinco cuatro uno uno cero dos siete (0995411027); y, dirección de correo electrónico: llopez@ratingspcr.com. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.-(firma). Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Ricardo Dávalos González, abogado portador de la matrícula profesional número diecisiete guion dos mil dieciséis guion noventa y nueve del Consejo de la Judicatura (17-2016-99 CJ) - Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que fue al

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

compareciente por mí, la Notaria, se ratifica la aceptación y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PSS/PSS


Luis Fernando López Galarza
C.C. 1709616286.


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito

TGA

**NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

LEONARDO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GALARZA
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA GIOVANNA
SORIA S

N. 170961628-6




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

055
JUNTA LE

055 - 088
MAYERO

1709616286
CÚPULA

LOPEZ GALARZA LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTACALLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESO **OCCUPACIÓN**
MAGISTER

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
LOPEZ CARLOS GEMITH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-23





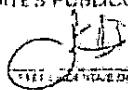
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADUANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 NOV. 2017

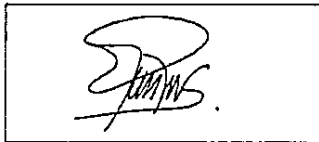
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709616286

Nombres del ciudadano: LOPEZ GALARZA LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA S MARTHA GIOVANNA

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1994

Nombres del padre: LOPEZ CARLOS GEMITH

Nombres de la madre: GALARZA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-067-81880



177-067-81880

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Registro Mercantil de Quito



NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56456

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37066
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12662
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/08/2014
FECHA ACEPTACION:	28/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709616286	LOPEZ GALARZA LUIS FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3174 DEL:19/10/2000 NOT:SEGUNDA DEL:20/09/2000 REF. EST.CAM.NOM:RM#: 2448
DEL:27/06/2001 NOT:SEGUNDA DEL:24/04/2001 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSÉ ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE SEPTIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es una copia fiel del ORIGINAL que me fue presentado en UNO (1) hoja(s).

Quito a, 09 NOV. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

N° 0824244

Página 1 de 1



Quito, 28 de agosto de 2014 /

36456

Señor

Luis Fernando López Galarza /

Presente.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A. en sesión de 28 de agosto de 2014 resolvió designarle a Usted como Gerente General de la compañía, por un período de cinco años, de acuerdo a los Estatutos Sociales, con los deberes y atribuciones contemplados en los mismos. Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente de la compañía.

La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines el 20 de septiembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre de 2000. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el 24 de abril del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio del 2001, la compañía, reformó sus estatutos y cambió su nombre de DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS por CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A. Sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

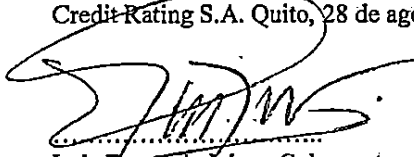
9177
2470

Atentamente,


Alejandra Orozco Cobefia /

Secretaria de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas /

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. Quito, 28 de agosto de 2014. /


Luis Fernando López Galarza /
C.C. 170961628-6 /

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791753593001

RAZON SOCIAL: CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/10/2000

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

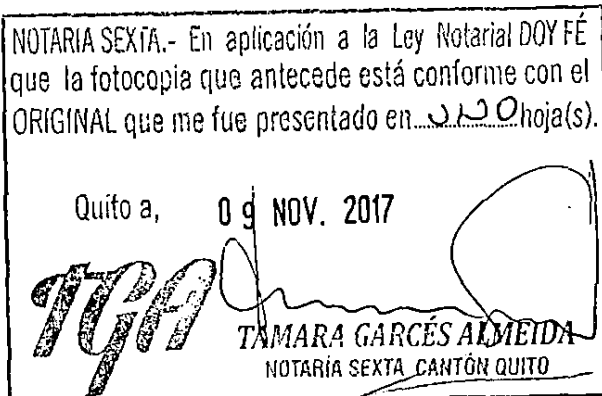
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA EVALUACION, CALIFICACION DE LA NEGOCIACION DE VALORES.

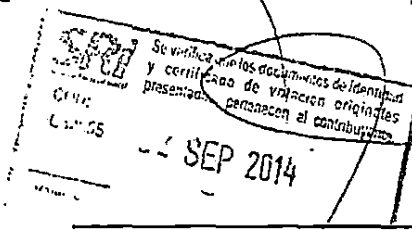
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34-131 Intersección: AVENIDA PORTUGAL Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE FATIMA Edificio: EDIFICIO LA SIUZA Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 023331573 Telefono Trabajo: 023331685 Telefono Trabajo: 023321089 Email: cpazos@ratingspcr.com.ec Web: WWW.RATINGSPCR.COM



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 22/09/2014 16:20:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791753593001
RAZON SOCIAL: CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ GALARZA LUIS FERNANDO
CONTADOR: SANCHEZ NIETO CATALINA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/10/2000	FEC. CONSTITUCION:	19/10/2000
FEC. INSCRIPCION:	19/10/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA EVALUACION, CALIFICACION DE LA NEGOCIACION DE

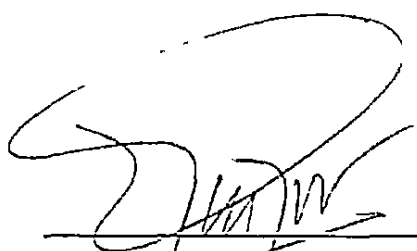
DOMICILIO TRIBUTARIO:

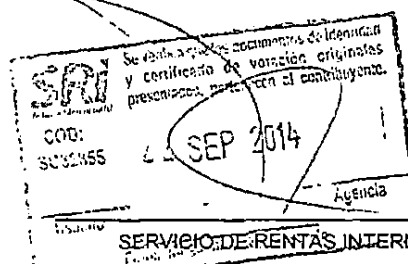
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34-131 Intersección: AVENIDA PORTUGAL Edificio: EDIFICIO LA SIUZA Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DE FATIMA Telefono Trabajo: 023331573 Telefono Trabajo: 023331685 Telefono Trabajo: 023321089 Email: cpazos@ratingspcr.com.ec Web: WWW.RATINGSPCR.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

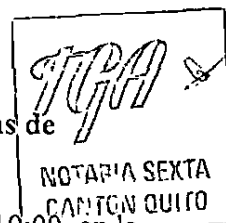

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/09/2014 16:20:31

**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.**



En Quito, a los seis días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 10:00, en la oficina de la Compañía, situada en la calle Catalina Aldaz N34-131 y Avenida Portugal, Edificio La Suiza, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Accionista	Capital	Número de acciones
Alma Victoria Fernández Campollo, representada por Pablo Ortiz García	USD 110.564,00	110.564
Oscar Martín Jasawi Sabat, representado por Ricardo Dávalos González	USD 1,00	1
Total	USD 110.565,00	110.565

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar los siguientes puntos:

1. Resolver sobre la reclasificación de ciertas cuentas contables del balance de la Compañía.
2. Resolver sobre dejar sin efecto la resolución de aumentar el capital y reformar el estatuto de la Compañía, adoptada por la Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria y universal de 10 de marzo de 2017.
3. Resolver sobre el aumento de capital de la Compañía y la reforma de su estatuto.

Los accionistas mocionan a Pablo Ortiz García para que presida la Junta, a lo que, por decisión unánime de los accionistas, actúa Pablo Ortiz García como Presidente ad-hoc de la Junta, y el Gerente General, Luis López Galarza, como Secretario de la sesión.

El señor Presidente ad-hoc toma la palabra y solicita que el señor Secretario proceda con el orden del día, el mismo que fue aceptado anteriormente por unanimidad.

PUNTO 1.- Resolver sobre la reclasificación de ciertas cuentas contables del balance de la compañía Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. Al respecto, la administración informa que de acuerdo al oficio recibido de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2017.252.9077-OF de 24 de abril de 2017, que guarda relación con el trámite de aumento de capital de la Compañía, es necesario y, por lo tanto, propone realizar la siguiente reclasificación de las siguientes cuentas contables:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	25648,43	
306.01	GANANCIAS ACUMULADAS		25648,43

Luego de deliberar, los accionistas aprueban por unanimidad la reclasificación de las cuentas contables de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

PUNTO 2.- Resolver sobre dejar sin efecto la resolución de aumentar el capital y reformar el estatuto de la Compañía, adoptada por la Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria y universal de 10 de marzo de 2017. El Presidente ad-hoc propone que se deje sin efecto la resolución de aumentar el capital y reformar el estatuto social de la Compañía, adoptada por esta Junta General de Accionistas en la sesión celebrada el 10 de marzo de 2017, en virtud de que las cuentas con las que se decidió pagar el aumento de capital no fueron las correctas. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas, de forma unánime deciden aprobar la propuesta y dejar sin efecto la resolución de aumentar el capital y reformar el estatuto de la Compañía, adoptada por la Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria y universal de 10 de marzo de 2017. Consecuentemente, se autoriza al Gerente General para que rescilie la escritura pública de 4 de abril de 2017, con la que se ejecutó la resolución que hoy se deja sin efecto.

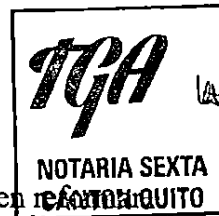
PUNTO 3.- Resolver sobre el aumento de capital de la Compañía y la reforma del estatuto. La administración propone que se realice un aumento de capital por USD 39.435,00 para alcanzar un monto de USD 150.000,00 y dar cumplimiento con la normativa. Luego de deliberar, se aprueba por unanimidad el aumento de capital de la Compañía por USD 39.435,00, utilizando los valores registrados en las cuentas "Ganancias Acumuladas" (USD 38.765,91), y de la "Reserva Legal" (USD 699,09). Hay que aclarar que del monto que se toma de la cuenta "Ganancias Acumuladas", esto es USD 38.765,91, le corresponde USD 38.765,56 a la accionista Victoria Fernández; y, USD 0,35 al accionista Oscar Jasai, quien cede este valor a la accionista Victoria Fernández y de la cuenta denominada "Reserva Legal" (USD 699,09), en la que todos los accionistas harán uso de su derecho de atribución, le corresponde USD 669,08 a la accionista Victoria Fernández y USD 0,01 al accionista Oscar Jasai, quien cede este valor a la accionista Victoria Fernández.

El accionista Óscar Martín Jasai Sabat manifiesta su voluntad expresa de no participar en este aumento de capital y renuncia, consecuentemente, a su derecho de atribución para participar en proporción a su porcentaje accionario actual.

El Presidente ad-hoc, en vista de lo manifestado por los accionistas, indica que una vez perfeccionado este aumento, se deberán realizar las respectivas anotaciones y movimientos en los libros contables de la Compañía.

Así mismo, el Presidente ad-hoc manifiesta que el aumento se lo va a realizar mediante la emisión de 39.435 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que serán suscritas por la accionista Alma Victoria Fernández Campollo, conforme al cuadro que consta a continuación.

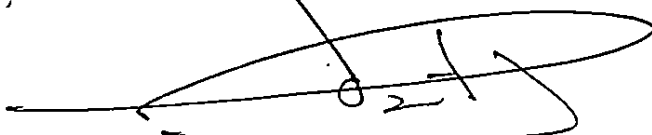
Accionista	Capital suscrito y pagado actual	Aumento mediante cuenta Ganancias Acumuladas	Aumento mediante cuenta Reserva Legal	Total aumento	Nuevo capital suscrito y pagado
Alma Victoria Fernández Campollo	USD 110.564,00	USD 38.765,91	USD 669,09	USD 39.435,00	USD 149.999,00
Óscar Martín Jasai Sabat	USD 1,00	--	--	--	USD 1,00
Totales	USD 110.565,00	USD 38.765,91	USD 669,09	USD 39.435,00	USD 150.000,00

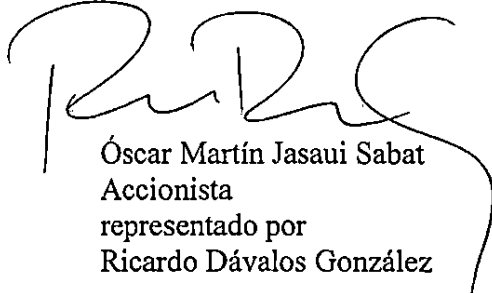


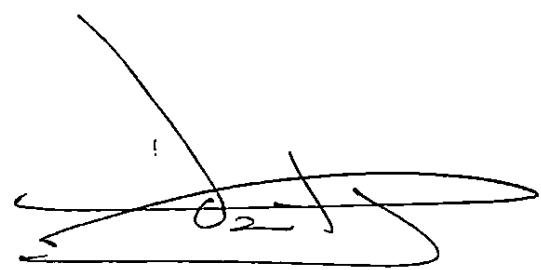
Como consecuencia de la resolución, los accionistas por unanimidad resuelven reformar el artículo séptimo del estatuto social, que en adelante dirá: "**ARTÍCULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.** El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de **CIENTO CICUENTA MIL DOLARES (USD 150.000,00)** dividido en **CIENTO CICUENTA MIL (150.000)** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR (USD 1,00)** cada una".

Los accionistas aprueban por unanimidad el aumento de capital y la reforma estatutaria y autorizan al administrador de la Compañía para que legalice los trámites pertinentes.

Sin más que tratar, se suspende la sesión y se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión, y se le da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 11:00

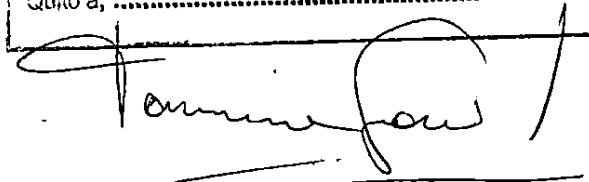

Alma Victoria Fernández Campollo
Accionista
representada por
Pablo Ortiz García


Óscar Martín Jasau Sabat
Accionista
representado por
Ricardo Dávalos González


Pablo Ortiz García
Presidente ad-hoc


Luis López Galarza
Secretario

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 09 NOV 2017

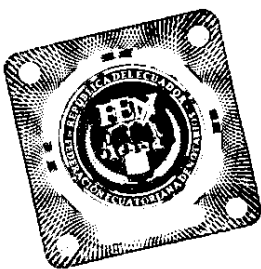

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de la AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFC CREDIT RATING S.A., otorgada el 04 de abril del 2017, ante mi, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de la RESCILIACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFI CREDIT RATING, según consta de la escritura pública celebrada ante mi, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de fecha 09 de noviembre del 2017, que antecede. Quito, 10 de noviembre del 2017.-



Tamara Garcés Almeida



6
Notaria Sexta del Cantón Quito



Factura: 001-002-000048162



20171701006O02397

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O02397

MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5401

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00024541

Ingeniero Carlos Echeverría Esteves
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

CONSIDERANDO:

QUE, mediante escritura pública de 20 de septiembre de 2000, otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, se constituyó la compañía denominada DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS ahora denominada CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de octubre de 2000;

QUE, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. Q.IMV.01.3474 de 10 de julio de 2001, autorizó el funcionamiento de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., misma que se encuentra inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores bajo el No. 2001.1.09.00006, de 25 de julio del 2001;

QUE, la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., a través del señor Luis López Galarza en calidad de Gerente General, y el señor Ricardo Dávalos González como Abogado Patrocinador debidamente autorizado, pone en conocimiento de esta Institución la escritura pública de Resciliación, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social mediante la cual realiza el Aumento de Capital con las cuentas de Utilidades Acumuladas y Reserva Legal, en los términos constantes en la escritura pública conferida el 9 de noviembre del 2017, otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Quito;

QUE, el Art. 432 de la Ley de Compañías en el tercer inciso establece que: "La Superintendencia de Compañías y Valores, adicionalmente aprobará, de forma previa, todos los actos societarios y ejercerá la vigilancia y control de las compañías emisoras de valores que se inscriban en el registro del mercado de valores; las compañías Holding que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las sociedades de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades, constituya el Estado; las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras, organizadas como personas jurídicas; las asociaciones y consorcios que formen entre sí las compañías o empresas extranjeras, las que formen con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y las que éstas últimas formen entre sí, y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; las bolsas de valores; y las demás sociedades reguladas por la Ley de Mercado de Valores";

QUE, la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del sector Societario y Bursátil publicado en el Registro Oficial No. 249 de 20 de mayo de 2014, en la Disposición Transitoria Décima Quinta establece: "Los extractos de los actos societarios se publicarán de manera gratuita en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores,...";

QUE, la Subdirección de Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS-IRQ.DRMV.SAR.2017.580 de 15 de diciembre de 2017, emite Pronunciamiento Favorable, para la presente aprobación;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013 y Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2017-050 de 13 de marzo de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento del capital pagado de CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 110.565,00) a CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA





SUPERINTENDENCIA

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES**



(USD. 150.000,00) dividido en 150.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles en un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., y b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública referida en el tercer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se publique la presente resolución, así como el extracto de la respectiva escritura, en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Representante Legal de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A. publique la presente resolución y el extracto de la respectiva escritura en la página web de su representada, al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Segundo de esta resolución, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Sexto del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de Constitución y de Resciliación, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, respectivamente, del contenido de la presente resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura pública y la presente resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de la constitución y sienten las razones respectivas, del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Catastro Público del Mercado de Valores, tome nota del contenido de la presente Resolución, al margen de la inscripción de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., referida en el primer considerando.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que se notifique al Representante Legal de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., con el contenido de la presente Resolución.

Una vez que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, remítase a la Subdirección de Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de diciembre de 2017.

SAC/SLL/UB/DL

Ingeniero Carlos Echeverría Esteves

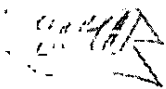
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

20 Dic. 2017

**NOTARÍA
XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

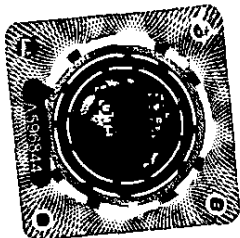
RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución número SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00024541 de fecha 18 de diciembre del 2017, expedida por el Ingeniero Carlos Echeverría Esteves, Director Regional de Mercado de Valores, tomé nota al margen de la matriz de RESCILIACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, de fecha nueve (09) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), otorgada por la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular, en los términos constantes en la mencionada Resolución.- Quito, a tres (03) de enero del dos mil dieciocho (2018).-

KLO

Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000050908



20181701006000008

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000008

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2018, (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGIANCION
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5401

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00024541

Maria Augusta Baca Serrano

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 11532-DP17-2017-VS



RAZON: AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS (ACTUALMENTE CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.), OTORGADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2000. TOME NOTA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00024541, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CELEBRADO CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN LA NOTARIA 6ª. DE ESTE CANTÓN.- QUITO, A 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.- E.S.

Lo Enmendado.- "DICIEMBRE". Vale.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000072495



20171701002002996

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002002996

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION POR RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.	REPRESENTANDO A	RUC	1791753593001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P05401

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de
Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	152
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709616286	LOPEZ GALARZA LUIS FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /09/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00024541 ANTE EL INGENIERO CARLOS ECHEVERRIA ESTEVES DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES FECHA:18/12/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3174 TOMO 131 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/10/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL